



**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

-----  
**Concejo Municipal**

**CUADRAGESIMA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	: Jueves 04 de agosto de 2022.-
Hora	: 09:25 horas
Preside	: Sr. Renato Hernandez Bravo.
Alcalde (s)	: Sr. Aníbal Urtubia Rodríguez.
Concejales Asistentes	: Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	: Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar	: Salón de Concejo

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Asignar Nombres a Calles y Pasajes de la Comuna, Sector Santa Elena.
3. Aprobación Proyecto denominado "PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019, COMUNA DE COLBUN".
4. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "ADQUISICION BUS MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN".
5. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "ADQUISICION CAMION CABINA SIMPLE, COMUNA DE COLBUN".
6. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES, COMUNA DE COLBUN", CODIGO BIP 40045162.

7. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES, COMUNA DE COLBUN", CODIGO BIP 40036973.
8. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "REPOSICION CAMION TOLVA, COMUNA DE COLBUN".
9. Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4172-26-LR22, del Departamento de Salud Municipal de Colbún, denominada "SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS, EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATOS, LIS Y HARWARE, PARA LABORATORIO CLINICO COLBUN".
10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
11. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **Desarrollo de la Sesión**

El señor Aníbal Urtubia, Alcalde (s) informa a los señores Concejales la grave situación acontecida esta mañana, respecto a acto delictual que afecto a funcionaria del Departamento de Salud, ya que le sustrajeron su automóvil cuando se dirigía a su lugar de trabajo, razón por la que se encuentra muy afectada.

#### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 07 de julio de 2022.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 07 de julio de 2022.*

#### **3.2 Aprobación Asignar Nombres a Calles y Pasajes de la Comuna, Sector Santa Elena.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para asignar nombre a las calles y pasajes de la Localidad de Santa Elena, solicitud realizada por vecinos del sector, según se detalla a continuación:

SECTOR	NOMBRES PROPUESTO	UBICACIÓN
Santa Elena	Calle Principal El Peumo	Frente Sede Social y Escuela
	Pasaje El Boldo	Con Camino Viejo a Linares Ruta L-329
	Pasaje El Arrayan Pasaje El Maitén	Con Calle Principal El Peumo
	Calle Los Cipreces	Frente Cancha de Fútbol, con Calle Principal El Peumo
	Calle Sauce Criollo	Calle Paralela al Norte de la Calle Principal El Peumo
	Pasaje El Coihue	Con Calle Sauce Criollo
	Pasaje El Quillay	Con Pasaje El Coihue

El señor Presidente manifiesta dudas sobre la ubicación del Pasaje El Boldo.

La Concejal señora Jeannette señala que esta después del manzano a mano izquierda.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jeannette, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba asignar los señalados nombre a Calles y Pasajes del Sector Santa Elena.

### **3.3 Aprobación Proyecto denominado “PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019, COMUNA DE COLBUN”.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto denominado “PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019, COMUNA DE COLBUN”, por un monto de \$ 13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos), financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El señor Presidente señala que le solicito su presencia al Jefe OMDEL don Francisco Parra que estuviera presente en este punto y ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta que ha pasado que no se han comenzado con las esterilizaciones aprobadas por el Concejo, ya que cumplió más menos siendo que el Concejo Municipal hace un mes aprobó \$ 29.000.000.- (veintinueve millones de pesos), para este programa.

El Concejal señor Carter manifiesta tener la misma duda del Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Olivares consulta por la resolución que se adjuntó, la cual señala que existen dos caminos para concretar este convenio, a través de la contratación y licitación.

El Concejal señor Dedes indica que la resolución dice que el proyecto es del año 2019.

El señor Presidente manifiesta que en base a conversaciones que han tenido, se habla por una parte del proyecto con recursos del municipio como lo señalaba el Concejal señor Sepúlveda y eventualmente este \$ 13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos) que llegarían desde la SUBDERE en un determinado plazo.

El señor Presidente señala que él ha participado de tres operativos, donde la comunidad consulta bastante por las esterilizaciones y que en el mes de agosto habría una planificación para ejecutar el proyecto municipal.

El señor Presidente señala que el Director de SECPLA, don Luis Muñoz Torres, podrá dar las explicaciones del porque el proyecto es del año 2019 y el Jefe OMDEL, don Francisco Parra Contreras, podrá referirse al tema operativo.

El señor Muñoz informa que en el año 2019 se presentó el proyecto, sin embargo ahora esta elegible y tiene la condición para su aprobación, proyecto que ya fue financiado, el acuerdo de Concejo permitirá recibir los recursos de la SUBDERE y posteriormente continuar con el proceso de licitación. Este proyecto permitirá licitar la contratación de 600 esterilizaciones entre caninos y felinos, con un valor de \$23.000, (veintitrés mil pesos).

El señor Parra señala que aún no se ha ejecutado el programa de esterilización municipal, debido a que el proveedor de suministros para realizar las esterilizaciones, ha demorado el envío de los insumos, los cuales son difíciles de obtener, además la compra fue realizada a través de licitación pública, lo que ha provocado la demora. En este momento ya se cuenta con los materiales necesarios, por lo tanto ahora se reunirá con una médico veterinaria que pueda realizar las esterilizaciones lo antes posible.

El señor Presidente considera pertinente que le puedan hacer llegar una carta Gantt, porque la comunidad ésta muy interesada en las esterilizaciones, dejando en claro que va aprobar este proyecto, sin embargo tiene dudas porque a él le da por esterilización un valor de \$ 71.000.- (setenta y un mil pesos).

El señor Muñoz señala que corresponde a \$ 23.000.- (veintitrés mil pesos) cada esterilización con un valor total de \$ 13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos).

El señor Parra informa que con el programa municipal se realizarían 840 esterilizaciones y más las 600, del proyecto da un total de 1440.

El señor Muñoz indica que esta probación es necesaria para continuar con la licitación en los mismos términos que fue aprobada en su principio y en el caso que esta se caiga, porque no se presentan oferentes, será necesario modificar el proyecto.

El señor Urtubia, Alcalde (s) indica que el programa de la SUBDERE es específico solo para el servicio de esterilización, a diferencia del programa que se cuenta con la clínica móvil.

El señor Parra aclara que la esterilización es una cirugía que se le realiza al felino o canino, el cual debe estar en condiciones para llevarla a cabo, como por ejemplo no puede estar en celo, por lo tanto se deben recopilar todo tipo de antecedentes, antes de proceder a la intervención.

El señor Presidente considera que es un dato muy relevante, porque los dueños de las mascotas deben estar en conocimiento de las condiciones, antes que se realice la cirugía.

La Concejal señora Jeannette manifiesta sus felicitaciones al Jefe de OMDEL, don Francisco Parra, porque ha sido testigo del gran trabajo que ha realizado en terreno junto a su equipo, porque ésta en conocimiento que incluso concurre él con su personal a emergencias en horarios después de su jornada y todo es gracias a su líder en este caso el señor Parra, quien además de ser un buen funcionario es un buen ser humano y le consta además de las capacidades intelectuales que tiene, esperando que el equipo OMDEL continúe trabajando de la misma forma.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente espera poder recibir las cartas Gantt y así puedan participar de los operativos y aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Proyecto denominado “PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019, COMUNA DE COLBUN”.

### **3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “ADQUISICION BUS MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN”.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “**ADQUISICION BUS MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN**”, equivalente a un monto estimado de \$ 22.673.556.- (veintidós millones seiscientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y seis pesos), anual, el cual se encuentra en proceso de postulación al Circular 33, Año 2022, en consideración al siguiente detalle:

<b>COSTOS DE OPERACION</b>		
<b>ITEM/ PERIODO</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
Conductor	\$ 700.0000.-	\$ 8.400.000.-
Combustible	\$ 531.941.-	\$ 6.383.292.-
Permiso de circulación		\$ 3.588.264.-
Seguro Obligatorio		\$ 87.000.-

Seguro Automotriz de cobertura total	\$ 150.000.-	\$ 1.800.000.-
	<b>Sub total</b>	<b>\$ 20.258.556.-</b>
<b>COSTOS DE MANTENCION</b>		
<b>ITEM/ PERIODO</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
Reparaciones preventivas	\$ 20.000.-	\$ 240.000.-
Reparaciones correctivas	\$ 180.000.-	\$ 2.160.000.-
Revisión técnica		\$ 15.000.-
	<b>Sub total</b>	<b>\$ 22.673.556.-</b>
	<b>Total</b>	<b>\$ 22.673.556.-</b>

El señor Presidente consulta por el valor aproximado de este vehículo.

El señor Muñoz informa que aproximadamente \$ 250.000.000.- (doscientos cincuenta millones de pesos) y que estos proyectos ya habían sido presentados en su oportunidad, sin embargo fue modificado debido al valor del dólar, lo que recae en el valor del combustible y por supuesto en los costos de operación anual, debiendo solicitar nuevamente la aprobación del Concejo Municipal.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que siendo el único motivo, aprobará el punto.

El Concejal señor Olivares considera que es una muy buena opción que estos proyectos sean postulados a la Circular 33, sin embargo desconoce la certeza de ganar alguno de estos proyectos, ya que en este primer semestre del año, el Gobierno Regional ha tenido un cumplimiento de los más bajo en la ejecución presupuestaria.

El señor Presidente cree que es positivo, porque son aproximadamente 30 comunas y no todas aprovechan ésta instancia de postular.

El señor Muñoz señala que la SECPLA se basa mucho en los tiempos, ya que los formuladores de proyecto deben ajustarse a los equipos revisores, los cuales son muy pocos en el Gobierno Regional del Maule y que ésta consciente que los recursos han sido bajos este primer semestre, sin embargo en el segundo semestre se liberaran más recursos para aquellos proyectos más difíciles, donde su complejidad es más alta. Y que en la actualidad son siete proyectos que se postularan a través de la Circular 33 y que en unos días más comenzaran las revisiones, por lo tanto los plazos son acotados y en el caso que no son ingresados, quedaran fuera automáticamente.

El señor Presidente manifiesta que siempre se ha sabido que la comunidad lo que necesita son luminarias y caminos en buen estado y que le llama la atención lo planteado por el señor Muñoz, en relación a que los plazos son acotados, siendo que él conoce la cantidad de profesionales con que trabaja en la SECPLA.

El señor Muñoz indica que la SECPLA es una de las oficinas más profesionalizadas dentro del Municipio e incluso si pudiera traería más profesionales, lo que obviamente acarrearía más proyectos a la Comuna.

El señor Presidente considera que muchos profesionales es un exceso, no sucede así con la Secretaria Municipal, donde siempre ha considerado que dos funcionarias son muy pocas para la cantidad de trabajo que existe en ese departamento.

El señor Urtubia, Alcalde (s) señala que cuando estuvieron en Santiago se pudo percatar que es una problemática a nivel nacional en todos los Gobiernos Regionales, donde hay un déficit en gastos públicos y lo mismo sucede en la SUBDERE, quienes también se ven sobrepasados con la cantidad de proyectos que reciben de las Comunas, por lo tanto su intención es implementar una estrategia y dentro de ella vendría un aumento de profesionales, para potenciar las postulaciones de proyectos. Sin embargo en cuanto a nivel municipal existía la posibilidad de una nueva planta municipal, donde hoy hay funcionarios que colaboran de otros servicios para realizar labores y que lamentablemente no fue aprobada y espera en un futuro contar nuevamente con esa oportunidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los *Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "ADQUISICION BUS MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN"*.

### **3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "ADQUISICION CAMION CABINA SIMPLE, COMUNA DE COLBUN".**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado **"ADQUISICION CAMION CABINA SIMPLE, COMUNA DE COLBUN"**, equivalente a un monto estimado de \$ 18.049.854.- (dieciocho millones cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos), anual, de acuerdo con las correcciones del Acta N° 1 del 13.07.22 y el cual se encuentra en proceso de postulación al Circular 33, Año 2022, en consideración al siguiente detalle:

<b>COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL</b>					
<b>Ítem</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo</b>	<b>Veces/año</b>	<b>Total, Anual</b>
<b>Costos de Operación</b>					
<b>Combustible</b>	500	Lt/mes	\$509.000	12	\$6.108.000
<b>Sueldo conductor</b>	1	Sld./mes	\$735.306	12	\$8.823.672
<b>Salud trabajador (7%)</b>	1	Pg./mes	\$51.472	12	\$617.664
<b>Seguro obligatorio (SOAP)</b>	1	Gl.	\$23.850	1	\$23.850
<b>Permiso Circulación</b>	1	Gl.	\$390.247	1	\$390.247
<b>Seguro automotriz cobertura completa</b>	1	Gl.	\$443.245	1	\$443.245
<b>Revisión técnica y gases contaminantes</b>	1	Gl.	\$23.150	1	\$23.150
<b>Costos de Mantenimiento</b>					
<b>Mantenimiento Preventivo</b>	1	Gl.	\$235.078	3	\$705.234
<b>Mantenimiento Correctivo</b>	1	Gl.	\$914.802	1	\$914.802

<b>Total</b>	<b>\$18.049.864</b>
<i>*Fuente: Elaboración propia con cálculos promediados y aproximados en base a valores actuales del mercado.</i>	

El señor Presidente señala que la solicitud de acuerdo que recién dio lectura el señor Secretario Municipal, no es la misma que tienen en ellos en sus antecedentes.

El señor Muñoz señala que la fecha del acta que se menciona corresponde a la del Gobierno Regional del Maule.

El señor Presidente consulta por el valor del camión.

El señor Muñoz informa que aproximadamente \$ 39.000.000.- (treinta y nueve millones de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los *Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "ADQUISICION CAMION CABINA SIMPLE, COMUNA DE COLBUN"*.

### **3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES, COMUNA DE COLBUN", CODIGO BIP 40045162.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES, COMUNA DE COLBUN", CODIGO BIP 40045162, equivalente a un monto estimado de \$ 61.027.639.- (sesenta y un millón veintisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos), anual, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Vía Circular 33, en consideración al siguiente detalle:

<b>COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL</b>					
<b>Ítem</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo</b>	<b>Veces/año</b>	<b>Total, Anual</b>
<b>Costos de Operación</b>					
<b>Combustible</b>	1800	Lt/mes	\$1.879.200	12	\$22.550.400
<b>Sueldo conductor</b>	1	Sld./mes	\$982.221	12	\$11.786.652
<b>Sueldos recolectores</b>	3	Sld./mes	\$400.000	12	\$14.400.000
<b>Salud trabajadores (7%)</b>	1	Pg./mes	\$96.755	12	\$1.161.066
<b>Seguro obligatorio (SOAP)</b>	1	Gl.	\$21.612	1	\$21.612
<b>Permiso Circulación</b>	1	Gl.	\$156.483	1	\$156.483
<b>Seguro automotriz cobertura completa</b>	1	Gl.	\$434.303	1	\$434.303
<b>Revisión técnica y gases contaminantes</b>	1	Gl.	\$23.700	1	\$23.700
<b>Costos de Mantenimiento</b>					
<b>Mantenimiento Preventivo</b>	1	Gl.	\$800.641	3	\$2.401.923
<b>Mantenimiento Correctivo</b>	1	Gl.	\$4.045.750	2	\$8.091.500

				<b>Total</b>	<b>\$61.027.639</b>
<i>*Precios referidos son calculados en base a los valores actuales del mercado, sin embargo, están sujetos a la evolución económica del país.</i>					

El señor Presidente consulta por el valor del camión.

El señor Muñoz informa que cada camión tiene un valor de \$ 140.000.000.- (ciento cuarenta millones de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los *Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES, COMUNA DE COLBUN", CODIGO BIP 40045162.*

### **3.7 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES, COMUNA DE COLBUN", CODIGO BIP 40036973.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES, COMUNA DE COLBUN", CODIGO BIP 40036973, equivalente a un monto estimado de \$ 61.027.639.- (sesenta y un millón veintisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos), anual, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Vía Circular 33, en consideración al siguiente detalle:

<b>COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL</b>					
<b>Ítem</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo</b>	<b>Veces/año</b>	<b>Total, Anual</b>
<b>Costos de Operación</b>					
<b>Combustible</b>	1800	Lt/mes	\$1.879.200	12	\$22.550.400
<b>Sueldo conductor</b>	1	Sld./mes	\$982.221	12	\$11.786.652
<b>Sueldos recolectores</b>	3	Sld./mes	\$400.000	12	\$14.400.000
<b>Salud trabajadores (7%)</b>	1	Pg./mes	\$96.755	12	\$1.161.066
<b>Seguro obligatorio (SOAP)</b>	1	Gl.	\$21.612	1	\$21.612
<b>Permiso Circulación</b>	1	Gl.	\$156.483	1	\$156.483
<b>Seguro automotriz cobertura completa</b>	1	Gl.	\$434.303	1	\$434.303
<b>Revisión técnica y gases contaminantes</b>	1	Gl.	\$23.700	1	\$23.700
<b>Costos de Mantenimiento</b>					
<b>Mantenimiento Preventivo</b>	1	Gl.	\$800.641	3	\$2.401.923
<b>Mantenimiento Correctivo</b>	1	Gl.	\$4.045.750	2	\$8.091.500
				<b>Total</b>	<b>\$61.027.639</b>
<i>*Precios referidos son calculados en base a los valores actuales del mercado, sin embargo, están sujetos a la evolución económica del país.</i>					

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente señala que se aprueba *Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS RURALES, COMUNA DE COLBUN", CODIGO BIP 40036973.*

El señor Presidente señala que se hará un receso siendo las 10,18 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión siendo las 10,24 horas.

### **3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "REPOSICION CAMION TOLVA, COMUNA DE COLBUN".**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "REPOSICION CAMION TOLVA, COMUNA DE COLBUN", CODIGO BIP 40037434, equivalente a un monto estimado de \$ 23.264.957.- (veintitrés millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete pesos) \$ 61.027.639.- (sesenta y un millón veintisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos), anual, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Vía Circular 33, en consideración al siguiente detalle:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ANUAL					
Ítem	Cantidad	Unidad	Costo	Veces/año	Total, Anual
<b>Costos de Operación</b>					
<b>Combustible</b>	650	Lt/mes	\$661.700	12	\$7.940.400
<b>Sueldo conductor</b>	1	Sld./mes	\$735.306	12	\$8.823.672
<b>Salud trabajador (7%)</b>	1	Pg./mes	\$51.472	12	\$617.664
<b>Seguro obligatorio (SOAP)</b>	1	Gl.	\$21.612	1	\$21.612
<b>Permiso Circulación</b>	1	Gl.	\$156.483	1	\$156.483
<b>Seguro automotriz cobertura completa</b>	1	Gl.	\$434.303	1	\$434.303
<b>Revisión técnica y gases contaminantes</b>	1	Gl.	\$23.150	1	\$23.150
<b>Costos de Mantenimiento</b>					
<b>Mantenimiento Preventivo</b>	1	Gl.	\$800.641	3	\$2.401.923
<b>Mantenimiento Correctivo</b>	1	Gl.	\$2.845.750	1	\$2.845.750
				<b>Total</b>	<b>\$23.264.957</b>

El señor Presidente consulta si se señala reposición es porque existe ya otro camión.

El señor Urtubia, Alcalde (s) confirma la consulta del señor Presidente.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares, señor Dedes y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente señala que se aprueba los *Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "REPOSICION CAMION TOLVA, COMUNA DE COLBUN"*.

### **3.9 Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4172-26-LR22, del Departamento de Salud Municipal de Colbún, denominada "SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS, EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATOS, LIS Y HARWARE, PARA LABORATORIO CLINICO COLBUN".**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar adjudicar licitación pública ID 4172-26-LR22 **"SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS, EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATOS, LIS Y HARDWARE, PARA LABORATORIO CLINICO COLBUN"**, de acuerdo al siguiente desglose:

ID LICITACION PUBLICA	4172-26-LR22
MATERIA	Suministro de reactivos, insumos, equipos automatizados en comodatos, LIS y Hardware, para el funcionamiento de la Unidad del Laboratorio Clínico del Departamento de Salud Municipal de Colbún.
MONTO	\$ 257.161.468.- I.V.A incluido
PERIODO	24 Meses
PROVEEDOR	LABIN CHILE S.A
RAZON SOCIAL	Conversiones San José Limitada
RUT	96.613.250-7

El señor Presidente manifiesta que él junto a otros colegas ha conversado del tema y ofrece la palabra.

El señor Urtubia, Alcalde (s) señala que tiene entendido que ayer hubo una reunión de comisión de salud, en la que participo la Directora del Departamento de Salud.

El señor Presidente indica que a continuación fundamentará su abstención en base a lo planteado en la reunión de comisión y que aparentemente es un proyecto muy ambicioso que debería ser bueno, lo cual no está en discusión, sin embargo las cifras de las que se habla y los argumentos de la señorita Directora no lo convencieron para votar apruebo. Y una de las razones es una deuda por pasivos existente en el Municipio, la cual fue registrada en el informe trimestral al 30 de marzo de 2022, de una suma de \$ 350.000.000.- (trescientos cincuenta millones de pesos), por lo tanto considera que no debe aprobar con este margen de deuda. Además se dijo que iba a llegar un certificado desde la Dirección de Control, sin embargo no ha llegado.

El señor Secretario Municipal señala que la Directora del Departamento de Salud se lo hizo llegar, para que una vez que se tratara el tema, se lo entregara a cada señor Concejal.

El señor Presidente considera que debió haberse entregado al inicio del punto y que le complica aprobar sobre todo por la situación que hoy se vive, donde existen algunos informes con resultados sobre las inversiones de ciertos recursos que afectan al señor Alcalde actual, el Concejo anterior e incluso algunos funcionarios, lo cual le impide tomar decisiones, por lo tanto se abstiene de votar.

El Concejal señor Olivares señala que sin duda con la diferencia de opiniones se enriquece el debate y se consigue converger en temas, que muchas veces no están muy de acuerdo, manifestando que como muy bien lo dijo el señor Presidente y el señor Alcalde (S), ayer se reunieron en Comisión de Salud, cinco señores Concejales, donde también estuvo presente la Directora de Salud y la señorita Daniela Riquelme, que es la Encargada del Laboratorio y una de las personas que firma el Acta de Evaluación de la Licitación, indicando que, mirando a largo plazo, es mucho más rentable echar a andar este Laboratorio que mantener el Convenio de Procesamiento de Exámenes que se tiene con el Hospital de Linares.

El Concejal señor Olivares señala que él estudió al proveedor que ganó la Licitación, LABIN CHILE, y consultó con otros Municipios para saber si tenían algún vínculo con este Prestador de Servicios, lo que mencionó el día de ayer en la reunión de Comisión de Salud, que la Municipalidad de Futrono mantiene un Convenio de Laboratorio Clínico desde el año 2020 con la misma Empresa, indicando que un colega de Futrono le informó que la Unidad de Laboratorio ha obtenido buenos resultados y un buen desempeño, manifestando que espera que este proyecto traiga progreso a la Comuna, en cuanto a lo que es Salud, por lo tanto va a emitir su voto de aprobación.

El señor Alcalde (S) solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente manifiesta que antes de cederle la palabra, tiene una inquietud, porque ha visto el Saldo del Presupuesto, donde se señala que hay \$ 93.000.000 (noventa y tres millones de pesos) y fracción, lo que significa que para hacer esta inversión de \$ 257.000.000 (doscientos cincuenta y siete millones de pesos) hay que buscar recursos y hacer las Modificaciones Presupuestarias, porque en su opinión, no da el Presupuesto actual.

El señor Alcalde (S) señala que los \$ 42.000.000 (cuarenta y dos millones de pesos) son para este año, señalando que el señor Presidente puede ver el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El señor Presidente señala que está claro, pero hay un saldo de \$ 93.000.000 (noventa y tres millones de pesos) que queda.

El señor Alcalde (S) manifiesta que es correcto, pero está el Saldo Presupuestario con las cuentas para Otros Exámenes u Otros Gastos relacionados.

El señor Alcalde (S) manifiesta que es importante señalar, como lo decía el señor Presidente de la Comisión de Salud, esta modalidad es más eficiente para el funcionamiento de lo que es el Laboratorio para toma de exámenes y junto con ello informar que el tema de la deuda del Departamento de Salud ha ido bajando, lo que podrán ver en el Informe Trimestral una vez que lo reciban, indicando que desde el inicio de la Gestión el señor Alcalde se ha preocupado de poder bajar esta deuda al máximo, sobre todo el tema de los medicamentos, deuda que estaría saldada.

El Concejal señor Dedes consulta si hay una fecha estimada para entregar el Informe Trimestral.

El señor Secretario informa que la próxima semana se entregara el informe correspondiente al segundo trimestre del presente año.

El señor Alcalde (S) indica que debería estar listo, solamente no estaba considerado en esta Tabla.

El Concejal señor Dedes señala que como bien dice el señor Presidente y sabiendo que este proyecto es bueno, a él le hubiese gustado haber tenido toda la información antes de tomar la decisión, manifestando que él aprobará este Proyecto, pensando en que a futuro le va a traer más utilidades al municipio.

El señor Presidente manifiesta que quiere reforzar un tema, que tiene que ver con la forma, se menciona por parte del señor Alcalde (S) que la información viene, pero él debe votar de acuerdo a los antecedentes legales que tiene, aunque no duda de que vaya a ser así.

El señor Presidente señala que también es la oportunidad para recordar, de lo que se ha estado diciendo, en su opinión, por cerca de cinco años, de que los Pasivos que existen es un Acto Administrativo importante, "no muy difícil de hacer", pero la DAF respectiva no soluciona el tema y él debe culpar al señor Alcalde por eso, porque se le ha dicho con anterioridad, que elimine los Pasivos que se puedan eliminar, pudiendo ser que estén hablando de una cifra mucho menor, porque en el último Informe Trimestral aparecen facturas del año 2003 y 2004, que ya deben eliminarse, manifestando que el señor Octavio Fuentes sabe el proceso administrativo que debe realizar, lo que en el transcurso de estos años ya debiera haberse hecho, desconociendo el motivo por el cual no se ha realizado, indicando finalmente que la información llega después de su argumento, por lo tanto no aprobará este punto, se abstendrá.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se abstiene.

### **3.10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

*El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.*

*El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:*

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 01 de agosto de 2022.

1)

<b>INGRESOS</b>			<b>M\$</b>
<b>SUPLEMENTACION</b>			
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>			
05	03	De Otras Entidades Públicas	<u>12.780.-</u>
		<b>Total</b>	<b>12.780.-</b>
<b>EGRESOS</b>			

**SUPLEMENTACION**SUBT.ITEM.ASIG.

21	01	Personal de Planta	210.-
24	03	A Otras Entidades Públicas	12.570.-
<b>Total</b>			<b>12.780.-</b>

**2)****INGRESOS****M\$****SUPLEMENTACION**SUBT.ITEM.ASIG.

03	01	Patentes y Tasas por Derechos	<u>20.400.-</u>
<b>Total</b>			<b>20.400.-</b>

**EGRESOS****SUPLEMENTACION**SUBT.ITEM.ASIG.

24	03	A Otras Entidades Públicas	<u>20.400.-</u>
<b>Total</b>			<b>20.400.-</b>

**3)****INGRESOS****M\$****SUPLEMENTACION**SUBT.ITEM.ASIG.

03	02	Permisos y Licencias	<u>600.000.-</u>
<b>Total</b>			<b>600.000.-</b>

**EGRESOS****SUPLEMENTACION**SUBT.ITEM.ASIG.

22	06	Mantenimiento y Reparaciones	145.000.-	
24	03	A Otras Entidades Públicas	375.000.-	
29	04	Mobiliario y Otros	30.000.-	
31	02	004 025	Mejoramiento Caminos y Puentes Red Vial	50.000.-
<b>Total</b>			<b>600.000.-</b>	

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y señora Concejal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señora Concejal.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Sepúlveda, señor Carter, señor Olivares y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las Modificaciones.

El señor Presidente dispone un receso a las 10,44 horas.

El señor Presidente reinicia la sesión a las 10,50 horas

**3.11 Varios.**

La Concejal señora Jeannette señala no tener tema que presentar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que su primer punto tiene relación con la inseguridad que sienten los vecinos del sector Maule Sur, debido a lo ocurrido recientemente, donde fue agredida una persona que no es de la comuna y resultó con heridas graves. Esta situación ha aumentado la inseguridad de los vecinos del sector El Bosque de Maule Sur debido que no cuentan con alumbrado público, solicitando la posibilidad de realizar reunión con don Luis Muñoz de SECPLA y para poder dar algún tipo de seguridad que sea factible, como por ejemplo trasladar los postes de los tendidos eléctricos desde el interior de los predios camino público y tener así la posibilidad de alumbrado público.

El Concejal señor Sepúlveda informa sobre el mal estado del camino en el Callejón Silva, en el sector de El Llano, el que está cerca de la Iglesia, el que además de estar en malas condiciones también le faltan luminarias, porque están en mal estado, solicitando la posibilidad de ir al lugar.

El señor Alcalde (S), solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (S).

El señor Alcalde (S) manifiesta que en relación a lo planteado por el Concejal señor Sepúlveda en el primer punto, informa que el lunes sostuvieron una reunión con el Jefe de Tenencia, el Director de Seguridad Pública y el Encargado de Seguridad Ciudadana, respecto a lo mismo y a la sensación de inseguridad que tiene la Comuna, quienes elaboraron un Plan de Sensación de Seguridad, es decir un Plan de poder informar a la comunidad, para realizar operativos y una actividad que se denomina "Duerme Tranquilo", además también se realizará un puerta a puerta, con los vecinos.

El señor Alcalde (S) manifiesta que uno de los focos principales que tiene la Comuna, en cuanto a seguridad pública, al que se le ha denomina zona roja, lugar donde se realizarán más operativos, indicando que por razones lógicas no puede informar los días ni horarios en que se realizarán estos operativos, con un mayor contingente y apoyo policial de Linares, a partir de esta semana.

El señor Alcalde (S) recuerda que en relación al tema de seguridad hubo una reunión el día miércoles, en este Salón de Concejo, con los Dirigentes Vecinales además de los señores Concejales, donde se trataron temas relacionados con esta misma situación, sensación de inseguridad, señalando que no se da solamente en esta Comuna, sino que a nivel nacional, lo que lamentablemente ha estado marcado por algunos hechos, como el ilícito que ocurrió en Maule Sur, manifestando que la idea es entregar más información a la Comunidad, transmitir esta sensación y también invitar a los señores Concejales a comunicar cualquier hecho que hayan visto o denuncia que reciban de los vecinos, porque eso sirve al tema de poder obtener recursos o para que las Policías intensifiquen más los patrullajes en la Comuna, porque si no hay denuncias se da la sensación de que la Comuna es segura, por lo tanto solicita que se hagan las denuncias.

El señor Alcalde (S) informa que hay tres móviles de Seguridad Ciudadana haciendo patrullajes en la Comuna, durante el día, lo mismo que en la noche hasta la una de la madrugada, posteriormente quedan dos móviles realizando patrullaje el resto de la noche, más lo que realiza Carabineros, así que en ese aspecto, para la tranquilidad de la Comunidad, se va a ir realizando de acuerdo a las condiciones

que tiene la Municipalidad, porque se debe recordar que el Equipo de Seguridad Ciudadana no puede hacer mucho en cuanto a las detenciones, pero si, en cuanto a la prevención.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que su primer punto tiene que ver son Seguridad Ciudadana, informando que la noche anterior hubo varios llamados de algunos vecinos del sector de Maule Sur, quienes pasaron por el Cruce de la Virgen, por unos caballos que se encontraban en la vía, indicando que él llamó a Seguridad Ciudadana para ver cuál era el procedimiento, indicando que un funcionario le comentó que lo que ellos hacían era conducir el animal y a un potrero, pero se escapaban casi todos los días, recordando que hace un tiempo atrás también se tocó el tema y el señor Alcalde en esa oportunidad dijo que el procedimiento que se iba a realizar era trasladar el animal a las dependencias municipales, hasta que apareciera el dueño, lo que no se está haciendo, a su modo de ver, considerando que esta situación es un peligro latente de tener un accidente fatal, señalando que él conversará con don Gustavo Parra, porque considera que está mal lo que están haciendo.

El Concejal señor Carter señala que finalmente no sabe lo que está pasando, si se les informó a los funcionarios del procedimiento indicado por el señor Alcalde, desconociendo si los funcionarios nuevos de Seguridad Ciudadana están capacitados, recordando que hace un tiempo atrás solicitó un Informe y habían como cinco funcionarios que no estaban con sus capacitaciones al día, en comparación a lo funcionarios de Seguridad Ciudadana.

El señor Presidente manifiesta que quiere sumar a este tema de los animales, aunque considera que no culpa al municipio ni a los señores Concejales, básicamente es culpa de los dueños, informando que a él le pasa lo mismo con los perros y que como muy bien lo explica el Concejal señor Carter, lo que él sabe es que al animal se lleva al Corral Municipal, si se identifica al dueño, se soluciona en parte y si no el animal es enviado al "matadero", indicando que él ha recibido quejas de esa situación y entiende que si el animal queda donde no corresponde la gente se queja de eso, situación de la que él ha recibido denuncias, de que los funcionarios dejan los animales en cualquier potrero, lo que no significa culpar al funcionario, por el contrario, señala que habrá que hacer una charla, conversar, llamar a alguien y venir a dejar el animal en el corral municipal, como corresponde.

El señor Presidente manifiesta que tiene una duda, porque el señor Alcalde (S) mencionó al Director Seguridad Ciudadana y al Encargado de Seguridad Ciudadana, consultando si son dos personas, porque desconoce quién sería el Encargado.

El señor Alcalde (S) señala que el Director de Seguridad Pública es don Gustavo Parra Contreras y el Encargado de Seguridad Ciudadana es don Rafael Fuenzalida.

El Concejal señor Dedes recuerda que ayer estuvo en la reunión.

El señor Alcalde (S) informa que el Encargado de Seguridad Ciudadana es quien está a cargo de la parte operativa en terreno con los turnos.

El señor Presidente consulta como se habla con él y porque se puede hablar con él, para no hablar con el señor Gustavo Parra.

El señor Alcalde (S) informa que la dinámica es hablar siempre con el Director de Seguridad Ciudadana, para no generar una descoordinación en la información, indicando que lo importante en todas estas temáticas, es como resolver las problemáticas de seguridad pública, más allá de ver el sistema operativo de los equipos, o como realizan el trabajo, dando como ejemplo el tema de los caballos, que efectivamente quitan mucho tiempo, porque él los escucha en la radio, señalando que es un tema, indicando que para trasladarlos no pueden ser trasladados de arreo, porque está prohibido, deben ser trasladados en un camión.

El señor Alcalde (S) señala que las denuncias a las que se refería anteriormente deben ser interpuestas ante las Policías, indicando que los vecinos pueden llamar, ante una emergencia, a Seguridad Ciudadana, pero después deben formalizar la denuncia con las Policías, porque el registro con que cuenta Seguridad Ciudadana no se envía ni se transmite a las Policías, comentando que hay un tema ahí que ojala se pueda regular más adelante, manifestando que quienes son ministros de fe de una situación de fragancia o de denuncia, es Carabineros o la Policía de Investigaciones, no en este caso Seguridad Ciudadana.

El Concejal señor Carter señala que no está de acuerdo con el procedimiento que se está realizando, porque él considera que si se puede salvar una vida, piensa que se tiene que replantear el procedimiento, solicitando además saber si están capacitados algunos funcionarios.

El señor Alcalde (S) manifiesta al Concejal señor Carter que por ese motivo es bueno conversarlo con don Gustavo, señalando que él también conversará con él, para que con su equipo vean como, en la parte operativa, puedan realizar esto, porque en el caso de Maule Sur, traer un caballo de arreo para acá es imposible, lo que hay que ver es como hacerlo operativo, indicando que don Gustavo debe verificar si legalmente se puede hacer o no, porque hoy día la Municipalidad se ve bastante atada de manos en los procedimientos a realizar, porque si un patrullero de la Municipalidad realiza un control de identidad podría involucrarse en un problema, lo que puede hacer Seguridad Ciudadana, en caso de encontrar una persona sospechosa, es llamar a Carabineros para hacer el control de identidad.

El señor Alcalde (S) señala que conversará con el Director de Seguridad Pública como poder enfrentar en términos legales este procedimiento, para no incurrir en una falta, porque esta situación es muy peligrosa, indicando que él lo ve y lo escucha a diario cuando los funcionarios plantean la forma de conducir este animal para que pueda ingrese a algún predio, para que no provoque un accidente de tránsito, porque puede ser fatal, reiterando que lo conversará con él.

El Concejal señor Carter señala que podría hacerse un seguimiento de los procedimientos, porque a su modo de ver no puede ser que todos los días estén encerrando a los caballos en cualquier lado.

El señor Presidente señala que la "legislación vigente concede a Carabineros la posibilidad de ordenar el retiro de los animales que obstruyen la vía pública o que signifique un evidente riesgo para la seguridad del tránsito, junto con ello, Carabineros debe denunciar esta infracción y poner los animales a disposición del Tribunal competente", manifestando que esto está claro, dando como ejemplo lo que haría él en esta situación si estuviera a cargo, porque en su opinión el Concejal señor Carter tiene absoluta razón en relación a lo que significa hacer el procedimiento actual, porque la gente no culpa al Secretario, al DIDECO, al SECPLA o al Administrador, es recurrente que la culpa se les atribuya a ellos como Concejales, incluso con el nombre, en todo lo que sucede en la calle, manifestando que se debe reforzar estos procedimientos y habrá que capacitar a los funcionarios, porque esto es un tema y no hay avances en esto.

El Concejal señor Carter consulta si hay algún avance en la reparación del camino de Rari, porque hay un conflicto entre las dos Juntas de Vecinos, porque una estaba informada y la otra no.

El señor Alcalde (S) informa que la semana pasada hubo una reunión en terreno, donde el Municipio fue invitado por el SEREMI de Obras Públicas y ahí en esa reunión el SEREMI se comprometió a agilizar el proceso, manifestando que lo más probable es que la próxima semana se tengan noticias de eso, considerando que todo va por buen camino.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares informa que junto con el Concejal señor Sepúlveda el martes de esta semana visitaron la Escuela de Rari y al igual que con la Escuela de Lomas de Putagán, considera que es urgente presentar un proyecto ya sea al Gobierno Regional o con recursos municipales, ver la posibilidad de mejorar la techumbre, porque la Escuela de Rari este invierno se llovió todos los días, sobre todo una situación preocupante que tiene que ver con una gotera que cae en la Cocina y aparte de eso, la Cocina no cuenta con los requerimientos básicos que pide la Empresa, manifestando que le gustaría que se cambiara la techumbre, porque la actual es de asbesto, y que se presentara un proyecto lo más rápido posible.

El Concejal señor Olivares manifiesta que como segundo punto, es una Solicitud de Información que acaba de entregar al señor Secretario Municipal, acerca del PLADECO y del PLADETUR y de la mano de eso, de lo cual ya conversó con don Luis Muñoz, es el tema de la actualización de la página web del municipio, porque no hay información sobre ellos y tampoco hay documentos importantes como el que está solicitando en este minuto.

El señor Muñoz señala que en relación a las cubiertas de las escuelas el Municipio ya había detectado ese problema, indicando que puntualmente se postularon las dos cubiertas y está esperando la respuesta de un llamado extraordinario por parte de la SEREMI de Educación, manifestando que es un proyecto de cuarenta y tres millones y fracción, reiterando que espera que dentro de la próxima semana la aprobación para poder licitar, informando que hasta la semana pasada estaba en Santiago.

El señor Muñoz manifiesta que con respecto a la actualización de la página web del municipio, ya se tienen los términos de referencia y el diseño de la página, informando que se contrató una Diseñadora y que ya está todo definido para licitarse.

El Concejal señor Olivares recuerda que en la misma Escuela de Rari, con motivo de la Celebración de la Fiesta de San Juan, se cortó el aro de basquetbol, solicitando que el Municipio vuelva a reponer el arco porque fue un compromiso.

El señor Alcalde (S) informa que el arco ya está instalado.

El señor Presidente señala que con respecto a la cubierta de asbesto de la Escuela de Rari y la otra Escuela, él también lo mencionó anteriormente, al margen de la ilegalidad de la situación y lo peligroso que se ve, está también la situación de las goteras, en su opinión, la Municipalidad tiene mucha plata, por lo tanto no entiende eso, señalando que si lo enviaran a él a hacer ese trabajo, en menos de un mes sacaría y reemplazaría la cubierta, recordando que esto ya se había conversado en el periodo anterior del Alcalde señor Sepúlveda y ahora ya va más de un año en este periodo y la Escuela está en

la misma situación, señalando que se están haciendo otras cosas como arreglar la Medialuna, desconociendo porque el señor Alcalde está invirtiendo plata en eso, considerando que la prioridad es el arreglo de la Escuela.

El Concejal señor Dedes señala que la Escuela se ocupa todos los días, en cambio la Medialuna se ocupa dos veces al año.

El señor Presidente señala que va a ser muy objetivo, porque entiende que el señor Administrador es huaso, al igual que el señor Alcalde, pero la diferencia es que están dirigiendo la Comuna, manifestando que este arreglo no es porque el Concejal lo diga hoy, es algo que viene de años, recordando los trabajos que se han pedido, como por ejemplo en la cancha en la Villa San Francisco, el arreglo del puente en San Dionisio, que se están haciendo, pero luego de mucho tiempo, indicando que a él el señor Alcalde no lo toma en cuenta con sus requerimientos, lo que le provoca cierta impotencia.

El señor Presidente recuerda el problema que afecta a La Chiripa, lo que en su opinión da vergüenza ajena y piensa en que se le puede decir a la gente, porque la mugre está llegando muy cerca de la gente, indicando que en las redes sociales responsabilizan a los señores Concejales, no al señor Secretario, ni al SECPLA, ni a ningún funcionario, señalando que él fue a visitar el lugar, pero no se avanza, consultando a los señores Concejales presentes si les llegó una carta de la Gerente de la Cooperativa La Chiripa, informando que no están las condiciones técnicas, además del robo de generador eléctrico.

El señor Presidente señala que él conversó con el señor Luis Villalobos, quien le comentó que no sabía qué hacer con este problema, recordando que él les propuso en Comisión que debían instalar una persona que por lo menos fuera unas dos veces al día a recorrer el lugar, manifestando que esto es algo que le da impotencia, sobre todo cuando el Concejal señor Dedes dice que la Municipalidad tiene plata.

El Concejal señor Dedes reitera que la Municipalidad tiene plata, desconoce las prioridades, pero en su opinión plata hay.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (S)

El señor Alcalde (S) señala que el señor Muñoz ya contestó con respecto a la techumbre de la Escuela, señalando que como ellos bien saben, no es llegar y cambiar la techumbre, son empresas que tienen que certificar este proceso, indicando que no es justo que se diga que el señor Alcalde, el Municipio o el Departamento de Educación no están haciendo nada al respecto, porque el señor Muñoz está trabajando en este Proyecto.

El señor Alcalde (S) manifiesta que con respecto al problema de La Chiripa, el SECPLA tiene la respuesta, porque están trabajando en cómo resolver el problema, indicando que si el señor Presidente le da la palabra al SECPLA le puede decir en que se está trabajando y con respecto al puente de San Dionisio, eso también se está ejecutando.

El señor Presidente manifiesta que lo del puente es efectivo.

El señor Presidente cede la palabra al señor Muñoz.

El señor Muñoz señala que solo para complementar el tema de la Planta de Tratamiento, el también recibió de la carta, están al tanto del problema, pero no puede hacerse cargo del porque dentro de los cuatros o cinco años anteriores no se hizo nada, informando que ya tuvieron conversaciones con la SUBDERE, a raíz de la reunión que tuvieron en Santiago hace algunos días atrás, señalando que de hecho el día de ayer fue la visita en terreno con el Asesor de la SUBDERE don Patricio Díaz, que vino de Talca especialmente a visitar las dos plantas elevadoras que hay, con plano en mano, porque él tiene el Proyecto original que se formuló durante el año 2012-2013, proyecto financiado por la SUBDERE con un monto cercano a los \$ 70.000.000 (setenta millones de pesos), proyecto se va a presentar dentro de las próximas dos semanas, porque esperan financiarlo si o si dentro de este año, según lo que les comentó el Jefe de División de Municipalidades en Santiago, por lo tanto ya están trabajando fuertemente en la parte técnica, la idea es dejar eso plenamente operativo.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta cuándo entrará en funcionamiento el camión alzahombres, porque ya lleva quince días guardado.

El señor Muñoz señala que el camión alzahombres se recibió hace unos días, pero hay unos trámites que se están realizando como la contratación de un seguro, manifestando que dentro de los próximos días saldrá a la calle, solo falta la parte administrativa para que el vehículo opere sin ningún problema.

El Concejal señor Dedes manifiesta que con respecto a la actividad del Chanco al Humo, que según tiene entendido se realizará el 13 de agosto y de acuerdo a como estamos como Comuna, consulta si se va a realizar de todas maneras.

El señor Alcalde (S) informa que efectivamente se va a realizar, con seguridad, y sería el 13 de agosto.

El señor Presidente manifiesta que con respecto al camión alzahombres, en su opinión, el señor Reyes ya debería tener en sus manos la Carta Gantt sobre los trabajos a realizar en el Alumbrado Público, de responsabilidad Municipal, porque él está impaciente por sacar el camión a trabajar y entiende que el camión es para utilizarlo en el alumbrado público, independiente que en algún momento pueda utilizarse para cortar algún árbol, solicitando estar preparados cuando se diga que se puede utilizar el Camión y no vaya ocurrir que no esté la Carta Gantt del Departamento Eléctrico y que no cuenten con los materiales eléctricos para efectuar los trabajos, en su opinión ya deberían tener hecho el levantamiento para algo tan esperado y que el señor Alcalde gestionó fuertemente para que llegara ese camión.

El señor Presidente informa que la semana pasada visitó el Aparcadero Municipal junto con el Concejal señor Dedes y señor Carter, recordando que él no aprobó ese Aparcadero, por un tema técnico, pero debe reconocer que era importante haber sacados los vehículos, por la gran cantidad de basura y roedores en el lugar, consultando si esos vehículos pueden ser rematados.

El señor Alcalde (S) informa que se puede, pero hay que recuperar todos los antecedentes de las causas, indicando que de hecho, según lo manifestado por el Concejal señor Hernández hace un tiempo atrás, el conversó con el señor Juez y se retractó de lo dicho, porque cada causa debe estar cerrada y tener todos los antecedentes, para poder dar la baja y poder rematarlos y eso debe hacerlo el Tribunal.

El señor Presidente manifiesta que hay un proceso que debe ejecutarse, por el monto de ese proyecto, y que el Encargado no puede decir que no tiene los recursos para hacer eso, porque los recursos están, y el Contratista, que ganó ese proyecto, no esté haciendo lo que debe hacer, señalando que la pandereta que hizo, a simple vista no cubre los cinco mil metros, consultando cual es el terreno de 5000 metros que aprobó el Concejo, hasta donde llega, porque cerraron con pandereta, pero el aparcadero está limitado hasta la caseta que tienen para el guardia.

El señor Alcalde (S) señala que el terreno que se concesionó son 5000 metros cuadrados, los que por un tema de seguridad se delimitó a la cantidad de vehículos que hay hoy día, porque el dejar más espacio disminuye el Control, indicando que ese terreno está cercado y con un sistema de cámaras de seguridad y que saben que los vehículos fueron desmantelados, por lo tanto lo que hay ahí es lo que el Contratista recibió, señalando que la unidad de Rentas entregó de acuerdo a lo que se tenía, pero eso, bueno o malo, se debe cuidar, no se puede perder nada de lo que hay ahí, como pasaba acá.

El señor Alcalde (S) reitera que se hizo esa concesión para tener un mayor control, pero el recinto es mayor, son en total 5000 metros cuadrados, señalando que la Municipalidad pidió que el cierre de panderetas fuera más limitado, para tener un mejor control, porque ahí van a tener que ver otros implementos a agregar, porque solamente solo se licitó el tema de los vehículos, pero Rentas ha planteado que hay otros elementos, que tiene el Tribunal, como bebidas alcohólicas y otros más que se retienen, informando que se está analizando.

El Concejal señor Dedes consulta si para eso tienen construir bodegas.

El señor Alcalde (S) señala que lo están analizando, porque no está considerado en la Licitación ese tipo de elementos para guardar, como las bebidas alcohólicas.

El Concejal señor Dedes señala que él no aprobó dos proyectos insignes de la Municipalidad, manifestando que él solicitó el Parquímetro, pero no le gustó la forma como se hizo al igual que lo del Aparcadero, señalando que ellos hicieron la visita y no encontraron, por ejemplo, los dos guardias, que se indicaban en las Bases y con respecto al traslado de los vehículos desde la Municipalidad hacia el Aparcadero, era de cuenta de la persona que ganaba la Licitación, pero cuando se movieron los vehículos se ocupó personal y vehículos municipales, lo que a su parecer no corresponde, lo mismo que los guardias, que eran las 24 horas del día y los 365 días del año, pero ellos no encontraron a ningún guardia, al igual que en la visita él no vio iluminación, solo vio las cámaras de seguridad, pero lo otro no corresponde.

El Concejal señor Dedes señala que en cuanto a los Parquímetros, si bien vienen a regular el estacionamiento, pero sucede que las Bases señalan un horario de 09:00 de la mañana a 19:00 horas, pero están trabajando desde las 10:00 de la mañana hasta las 17:00 horas, manifestando que está perdiendo el Municipio prácticamente tres horas de ingresos y eso no corresponde, solicitando que vean el horario indicado en los letreros que se instalaron.

El señor Alcalde (S) informa que va a revisar lo de los Parquímetros y respecto al tema del Aparcadero solicita al señor Muñoz ver que está ocurriendo con su funcionamiento y revisar las Bases para constatar si no está cumpliendo el Concesionario.

El señor Presidente manifiesta que en el Aparcadero, en la zona de tránsito peatonal está con mucho barro, además, se hizo pandereta, la que tiene un costo de \$ 26.000 (veintiséis mil pesos) los metros lineales, que es un costo mayor que el ripio o gravilla que debiera agregarse en ese lugar.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:50 horas.

**LUIS PINTO TROCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**